

## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 04 de abril del 2013

A los Accionistas  
**INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA**  
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2011.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2012:

- Los Activos totalizaron en el 2012 US\$1.865.853,40 de los cuales corresponden US\$823.964,51 a Bancos; US\$4.738.42 Clientes; US\$1587,60 Otras cuentas por cobrar; US\$ 2,308.95; a crédito tributario del IVA; US\$ 27,307.88 Crédito tributario de IR; US\$1,007,342.08 a activos fijos y US\$2,202.00 a otros activos.
- Las cuentas del pasivo corresponden a US\$1.352,52 a proveedores locales; US\$7,513,63 a la administración tributaria; US\$298,230.26 a cuentas por pagar Socios y US\$44,189.37 a depósitos en Garantía sobre los arriendos.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$1,201,526.00.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado, aportes y los resultados acumulados totalizaron US\$1,483,083.31
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, La compañía durante el ejercicio económico 2011 presento una utilidad de US\$168,218.57.
- Dentro del Estado de Pérdidas y Ganancias los ingresos relacionados con la actividad normal de la empresa fueron de US\$417,129.02
- Los gastos administrativos ascendieron a US\$217,426.14

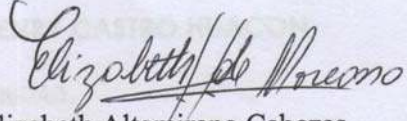
El Balance general, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Socios.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

Al 31 de diciembre del 2011 la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,



Elizabeth Altamirano Cabezas  
CI: 0900946534